

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Patricia Reyes Rivera, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita, **sobre los obstáculos de ciudadanos españoles a la hora de registrar a sus hijos nacidos por gestación subrogada en el extranjero.**

Congreso de los Diputados, a 8 de junio de 2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

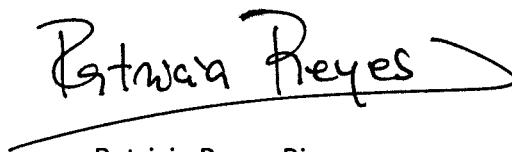
La Dirección General de los Registros y del Notariado, en su Instrucción de 5 de octubre de 2010, sobre régimen registral de la filiación de los nacidos mediante gestación por sustitución, reconoce la filiación entre los progenitores y el hijo así gestado, cuando se hubiese realizado en un país en el que sea un procedimiento legal y exista una sentencia judicial que así lo acredite.

En concreto, dicha instrucción tiene la finalidad de dotar de plena protección jurídica el interés superior del menor, al señalar que *“Para garantizar la protección de dichos intereses, la presente Instrucción establece como requisito previo para la inscripción de los nacidos mediante gestación por sustitución, la presentación ante el Encargado del Registro Civil de una resolución judicial dictada por Tribunal competente.”*

A pesar de lo expuesto, distintos medios de comunicación recogen los testimonios de españoles que han recurrido a este procedimiento para formar una familia, donde denuncian los obstáculos y dificultades que están teniendo a la hora de registrar a sus hijos en los registros consulares.

Al respecto se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene constancia el Gobierno de los problemas y dificultades que están teniendo ciudadanos españoles a la hora de registrar en los consulados a sus hijos nacidos por gestación subrogada en el extranjero?
 - a. En caso afirmativo,
 - i. ¿Qué consulados están impidiendo el registro de los menores?
 - ii. ¿Qué medidas está adoptando para suprimir esas dificultades?



Patricia Reyes Rivera

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos